**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

CARTA-COMPROMISO **QUE OTORGA** EL (LA) C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CON EL CARÁCTER DE PERSONAL DOCENTE ADSCRITO (A) a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**A LA COMISIÓN** EVALUADORA CENTRAL DE PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON BASE EN EL ART.21 INCISO B DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

**DECLARA EL BENEFICIARIO**

1. Solicito con base a la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit, participar en la evaluación correspondiente a las actividades académicas del 2021.
2. Que cumplo con los requisitos para aspirar al programa, tal y como lo señala la convocatoria con base en el artículo 16 del Reglamento para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**EL BENEFICIARIO ADQUIERE A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE, LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:**

1. Se compromete acatar y cumplir con las obligaciones estipuladas en la presente Carta-Compromiso:
2. Impartir por lo menos 24 créditos en el ciclo escolar 2022-2023, o en su caso a 4 grupos.
3. Dirigir al menos una tesis preferentemente de posgrado y que el estudiante asesorado logre su titulación en el 2022.
4. Participar activamente como tutor de estudiantes durante 2022 en el Programa Institucional de Tutorías a nivel licenciatura o Tutorías en el Posgrado.
5. Participar durante 2022 en las actividades de una academia con registro institucional.
6. Si es el caso, contribuir durante el 2022, en la evaluación institucional de la academia donde participa.
7. Participar activamente en el 2022, en los procesos de evaluación, acreditación o mejora continua del o los programas académicos en los que desarrolla su actividad académica de licenciatura y posgrado.
8. Publicar en el 2022, al menos un artículo en revistas arbitradas e indizada en conjunto con uno o más integrantes del cuerpo académico al que pertenezco.
9. Mantener vigente el Perfil Prodep,
10. Si así corresponde, participar en el 2022 en la evaluación ante Prodep del Cuerpo Académico del que formo parte.
11. Durante el 2022, realizar trabajos de colaboración intra o interinstitucional, con al menos otro cuerpo académico en consolidación o consolidado, de alguna institución de educación superior o centro de investigación.
12. Tener actualizado el curriculum Prodep, al momento de la evaluación al desempeño.
13. Si fue el caso, haber participado en la convocatoria 2021, para renovar el SNI.
14. Ser miembro del S.N.I. al momento de la publicación de la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAN.

II. Me comprometo a entregar evidencias que avalen el cumplimiento de las actividades académicas mencionadas anteriormente en el momento que sean solicitadas por la comisión.

III. Manifiesto mi conformidad de que en caso de no cumplir con alguna de las actividades académicas anteriormente indicadas, no solicitaré participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente dentro de la convocatoria 2023.

Se firma la presente carta-compromiso en la ciudad de Tepic, Nayarit., el día \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2022, sin que medie dolo, error o mala fe en su otorgamiento.

“El beneficiario(a) del Programa de Estímulos”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y Firma)